



PODER JUDICIAL

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **veinticuatro de junio de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO** y **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, éste último fungiendo como Presidente de la Sala, quienes actúan asistidos legalmente por el Secretario de Acuerdos Civiles, **ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN**, quien autoriza y da fe. El Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el Código de Procedimientos Civiles en los artículos 96, 99, 104, 105, 106 y 550; la ley adjetiva familiar en sus numerales 118, 122 y 586, así como lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos en los arábigos 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

| No. | TOCA / RECURSO / JUZGADO | JUICIO / PARTES | RESOLUCIÓN |
|-----|---|--|--|
| 1.- | TOCA CIVIL: 155/2015-18 EXPEDIENTE: 136/2011-3 RECURSO DE APELACIÓN JUZGADO: SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN JOJUTLA, MORELOS | ACTOR: JULIA Y DIONICIA AMBAS DE APELLIDOS MOYADO OCAMPO DEMANDADO: SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN MOYADO LOEZA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ALBACEA MACRINA MOYADO TABOADA Y DE JUAN GILBERTO MARTÍNEZ OCAMPO JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE PETICIÓN DE HERENCIA | SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA PRONUNCIADA CON FECHA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE. |
| 2.- | TOCA CIVIL: 165/2015-8 EXPEDIENTE: 95/2013-1 RECURSO DE APELACIÓN JUZGADO: PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN JOJUTLA, MORELOS | ACTOR: SURI SARAHÍ OSORIO RODRÍGUEZ DEMANDADO: JUAN LUIS ARANDA GARCÍA JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO | SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE. |

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
SALA DEL SEGUNDO CIRCUITO

| | | | |
|-----|---|---|---|
| 3.- | TOCA CIVIL: 175/2015-18 EXPEDIENTE: 49/2015-2 EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA JUZGADO: MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN PUENTE DE IXTLA, MORELOS | ACTOR: DENICE ARANDA JIMÉNEZ DEMANDADO: ANTONIO BAZA ROSAS JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO, GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS | ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA. |
|-----|---|---|---|

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron aprobarlos, por unanimidad de votos. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

MAGISTRADO INTEGRANTE:

MANUEL DÍAZ CARBAJAL

MAGISTRADO INTEGRANTE:

ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES

ISAAC ISAIAS YAÑEZ MILLÁN.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinaria del día veinticuatro de junio del dos mil quince.